



## RESOLUCION VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

13 OCT. 2009

Nº 024 - 2009 – GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - VP

Vistos; la Hoja de Ruta No. 218177 (34-077), vinculada al trámite iniciado por este Despacho sobre Modificación de Presupuesto Analítico a nivel de Partidas Específicas de Gasto sin involucrar cambio del Marco Presupuestal Total Aprobado y Vigente de la Actividad "Taller de Capacitación a Jóvenes Escolares para la Creación de Oportunidades de Trabajo", y:

### CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de la Vice Presidencia Regional No. 009-2009-Gobierno Regional del Callao / VP, se aprobó el Expediente de la Actividad Taller de Capacitación a Jóvenes Escolares para la Creación de Oportunidades de Trabajo, con un Presupuesto ascendente a S/.452,052.36 (**CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y DOS CON 36/100 NUEVOS SOLES**); aprobándose igualmente el correspondiente Presupuesto Analítico de la Actividad;

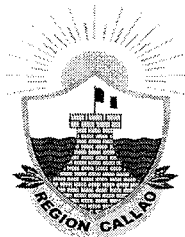
Que; con Informe No. 031-2009-GRC/VP-JCOM, el responsable de la Actividad solicitó se realice una Modificación de Presupuesto Analítico a nivel de Partidas Específicas de Gasto sin involucrar cambio de Marco Presupuestal Total aprobado y vigente, para el cumplimiento de las metas previstas en la Actividad antes mencionada, las que pueden verse comprometidas de no tener cubiertas todos y cada uno de los requerimientos mínimos para lograr con éxito su objetivo;

Que; la precitada modificación se contrae a las E.G. 2.3.2 5.1.2 – Alquiler de Vehículos (habilitadora) y la E.G. 2.3.2.7.11.99 – Servicios Diversos; en virtud a que desde el inicio de la Actividad se han realizado tareas de capacitación a los (as) Promotores (as), habiéndose establecido estratégicamente en cinco colegios que han brindado sus instalaciones como puntos de concentración, lo que ha permitido superar las dificultades propias del transporte, habiéndose concluido que se requiere mayor número de Promotores (as) al inicialmente previsto con el objeto de no perturbar el normal desenvolvimiento de las labores y haciendo un esfuerzo en la reprogramación de tareas, se advierte que se requiere de 20 Promotores (as) adicionales: Promotor (a) – 2, que representa por los dos meses que resta de la Actividad la suma total de S/.28,000.00 (**VEINTIOCHO MIL con oo/100 NUEVOS SOLES**), a razón mensual de S/.14,000.00 (**CATORCE MIL con oo/100 NUEVOS SOLES**) y S/.700.00 (**SETECIENTOS con oo/100 NUEVOS SOLES**); por cada Promotor (a) – 2;

Que, tramitado el pedido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, se emitió el Informe No. 1378-2009-GRC/GRPPAT-OPT de la Oficina de Presupuesto y Tributación que corre en autos de fojas 12 y que se encuentra debidamente refrendado a fojas 13 por el Titular de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial con Informe No. 354-2009-GRC/GRPPAT; según el cual, el pedido detallado en el considerando precedente, será previsto mediante una modificación presupuestal; detallando al efecto la respectiva Estructura Funcional Programática; según detalle consignado en el informe glosado;

...///





.024

AV. ELMER FAUCETT N° 3970 – CALLAO  
TELEF. 575-5533 575-5500

///...

Estando a lo expuesto, a lo informado por el Responsable de la Actividad según Informe No. 31-2009-Gobierno Regional del Callao-VP/JCOM; con la opinión favorable de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial según Informe No. 354-2009-GRC/GRPPAT, con arreglo a lo establecido por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, a la Ordenanza No. 006 -2008 que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones y sus modificatorias, y en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional No. 200-2009 y sus modificatorias;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** **APRUÉBASE**, por el mérito de lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución, la Modificación Presupuestal entre Específicas de Gasto de la Actividad "Taller de Capacitación a Jóvenes Escolares para la Creación de Oportunidades de Trabajo Propio, sin variación del presupuesto total vigente según detalle siguiente:

Actividad "Taller de Capacitación a Jóvenes Escolares para la Creación de Oportunidades de Trabajo Propio".

CADENA INS		CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA						CADENA DE GASTO						Modificación		
LIEG	U.E.	FU	PRO	SPRO	Act.	COMP	META	Rb	CIS	TT	G	SG1	SG2		E1	E2
464	001	23	051	0114	1.000044	3.001832	00001	18	002	2	3	2	5	1	2	-28,000.00
Nemo: 0070								18	002	2	3	2	7	11	99	28,000.00
<b>TOTAL</b>																<b>0.00</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** **APRUÉBASE**, por el mérito de lo dispuesto en el Artículo Primero del presente dispositivo regional, el texto del Anexo 09 - Términos de Referencia del (la) Promotor (a) – 2, que debidamente visado, forma parte integrante de la presente Resolución y que corresponde a la Actividad Taller de Capacitación a Jóvenes Escolares para la Creación de Oportunidades de Trabajo Propio.

**ARTÍCULO TERCERO:** **MODIFÍCASE**, por el mérito de lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución y de lo dispuesto en los Artículos precedentes, el extremo del Presupuesto Analítico y el Anexo 1 aprobados por el Artículo Segundo de la Resolución No. 009-2009-Gobierno Regional del Callao/VP; en cuanto incluye el rubro Promotor (a) – 2.

**ARTICULO CUARTO:** Queda vigente e invariable en todo lo demás que contiene la Resolución No. 009-2009-Gobierno Regional del Callao/VP

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

  
DR. VICTOR ALBRECHT RODRIGUEZ  
VICE-PRESIDENTE REGIONAL

## Anexo N° 09

### TERMINOS DE REFERENCIA

#### 1.- DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Vicepresidencia del Gobierno Regional del Callao.

#### 2.- DESCRIPCION

Los presentes **TERMINOS DE REFERENCIA** corresponden a los requisitos mínimos que debe cumplir el **PROMOTOR (A) - 2** de la Actividad denominada, "**TALLER DE CAPACITACION A JOVENES ESCOLARES PARA LA CREACION DE OPORTUNIDADES DE TRABAJO PROPIO**".

#### 3.- PERFIL PROFESIONAL

La persona que desempeñará el rol de **PROMOTOR (A) - 2**, deberá cumplir alternativamente al menos uno de los siguientes requisitos:

- Haber cursado estudios secundarios o;
- Tener experiencia laboral de cualquier índole, o
- Haber seguido cursos en alguna Institución o entidad de cualquier índole.

El (la) **PROMOTOR (A) - 2** acreditará el cumplimiento del perfil con una Declaración Jurada.

#### FUNCIONES

- Organizar las jornadas informativas y de difusión
- Apoyar a los supervisores, capacitadores y asesores
- Aplicar las encuestas y fichas que se requieran
- Velar por la continuidad de los participantes
- Apoyar a los jóvenes en el proceso de capacitación y asesoría
- Otros que se requiera para lograr las metas

#### 4.- DURACION DEL SERVICIO

02 meses.

#### 5.- LUGAR DONDE SE BRINDARA EL SERVICIO

El servicio autónomo se brindará en las Instituciones Educativas intervenidas durante el desarrollo de la Actividad.

#### 6.- CANTIDAD

Se contratará los servicios de veinte (20) **PROMOTORES (AS) - 2**

...///



III...

**7.- DE LOS PAGOS**

El monto total a pagar a cada **PROMOTOR (A) – 2**, asciende a la suma de S/.1,400.00 (**UN MIL CUATROCIENTOS y 00/100 NUEVOS SOLES**); previa presentación del Informe y la conformidad del / la responsable.

El monto total a pagar a los / las **PROMOTORES (AS) – 2** que participarán durante los 2 meses de la Actividad asciende a la suma de S/.28,000.00 (**VEINTIOCHO MIL con 00/100 NUEVOS SOLES**).

**8.- VALOR**

Valor Mensual por cada Promotor (a) – 2	S/. 700.00
Valor Total por cada Promotor (a) – 2	S/. 1,400.00
Valor Total por 20 Promotores (as) – 2 :	S/. 28,000.00



## Anexo N° 01

**PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO****ACTIVIDAD: TALLER DE CAPACITACION A ESCOLARES PARA LA CREACION DE OPORTUNIDADES DE TRABAJO PROPIO**

ESPECIFICA	DESCRIPCION	UND	CANT	MES	P. UNIT	P. PARCIAL
<b>2.3.1.2.1.1</b>	<b>VESTUARIO</b>					<b>2,275.00</b>
	Chaleco para personal	Und	50	1	45.50	2,275.00
<b>2.3.2.7.11.99</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>					<b>402,310.00</b>
	Coordinador General	Und	1	7	3,500.00	24,500.00
	Especialista de capacitación y asesoría a educandos	Und	3	7	2,500.00	52,500.00
	Supervisor	Und	6	7	1,500.00	63,000.00
	Asistente Administrativo	Und	1	7	1,200.00	8,400.00
	Capacitadores	Horas	1092	1	35.00	38,220.00
	Asesores	Horas	1134	1	35.00	39,690.00
	Promotores	Und	30	7	700.00	147,000.00
	Promotor (a) - 2	Und	20	2	700.00	28,000.00
	Servicio de Fotocopiado de fichas de trabajo según modelo.	Und	20000	1	0.05	1,000.00
<b>2.6.3.2.3.1</b>	<b>EQUIPAMIENTO Y BIENES DURADEROS</b>					<b>7,326.00</b>
	Computadora con monitor de 21 pulgadas (según especificaciones técnicas)	Und	2	1	3,663.00	7,326.00
<b>2.3.1.5.1.1</b>	<b>REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>					<b>2,100.00</b>
	Tonner para impresora , según especificaciones técnicas	Und	1	7	300.00	2,100.00
<b>2.3.2.2.4.4</b>	<b>SERVICIOS DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO</b>					<b>8,670.00</b>
	Servicio de impresión de manual de capacitación para Curso "Desarrollando mis competencias emprendedoras Personales"; A5, de 100 páginas, un color, encuadernado simple, tapa a full color, imagen de tapa incluye diseño.	Und	630	1	5.00	3,150.00
	Servicio de impresión de manual de capacitación para el Curso Aprendiendo a Identificar Ideas de negocio y Crear Negocios" : A5, de 100 páginas, un color, encuadernado simple, tapa a full color, imagen de tapa incluye diseño.	Und	630	1	5.00	3,150.00
	Servicio de impresión de manual de capacitación para el Curso "Inducción a una Metodología de fomento de una actitud emprendedoras en los escolares": A5, de 100 páginas, un color, encuadernado simple, tapa a full color, imagen de tapa incluye diseño.	Und	120	1	10.00	1,200.00
	Servicio de confección e impresión de Certificados de asistencia según términos de referencia	Und	900	1	1.30	1,170.00
<b>2.3.2.2.4.2</b>	<b>OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION</b>					<b>5,000.00</b>
	Servicio de confección e impresión de gigantografías según términos de referencia	Und	2	1	1,000.00	2,000.00



	Servicio de confección e impresión de Banner según términos de referencia	Und	20	1	150.00	3,000.00
<b>2.3.2.5.1.2</b>	<b>ALQUILER DE VEHICULOS</b>					<b>800.00</b>
	Servicio de movilidad según especificaciones técnicas en buenas condiciones con chofer y gasolina					
<b>2.3.1.9.1.2</b>	<b>MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA</b>					<b>18,552.00</b>
	Bolígrafo de tinta seca punta fina color azul	Und	10	1	0.45	4.50
	Bolígrafo de tinta seca punta fina color negro	Und	10	1	0.45	4.50
	Papel Kraft	Millar	0.75	1	300	225.00
	Papelógrafos blancos 120 gr	Millar	0.5	1	500	250.00
	Papelógrafos blancos 75 gr	Millar	2.5	1	300	750.00
	Plumones biselados gruesos. Azules	Caja	25	1	30	750.00
	Plumones biselados gruesos rojos	Caja	25	1	30	750.00
	Plumones biselados gruesos negros	Caja	25	1	30	750.00
	Plumones 47 punta gruesa, azul	Caja	25	1	29	725.00
	Plumones 47 punta gruesa, rojo	Caja	25	1	29	725.00
	Plumones 47 punta gruesa, negro	Caja	25	1	29	725.00
	Plumones delgados (varios colores)	Doc.	48	1	5.6	268.80
	Cuchilla mango de plástico	Und	130	1	2	260.00
	Sellos de madera de diferentes figuras	Und	288	1	1	288.00
	Regla de 30 cm transparente	Und	240	1	0.6	144.00
	Crayolas gruesas (12 und)	cajas	96	1	5	480.00
	Goma en barra x 40 gr	Und	250	1	6	1,500.00
	Masking tape 2.5c.m de grosor	Und	200	1	3.5	700.00
	Cartulinas rectangulares de 20 x 12 c.m, (colores amarillo, rosado, celeste, blanco, verde)	Und	7200	1	0.12	864.00
	Cartulinas tipo nubes (colores amarillo, rosado, celeste, blanco, verde).	Und	720	1	0.25	180.00
	Cartulinas Canson de colores intensos (fucsia, verde, anaranjado entre otros)	Und	192	1	2.5	480.00
	Hojas bulky	Millar	12	1	20	240.00
	Tijeras	Und	480	1	4	1,920.00
	Lápices 2B	Doc	65	1	8.4	546.00
	Borradores blancos	Und	720	1	0.4	288.00
	Lapiceros azules	Caja	16	1	25	400.00
	Alfileres de cabeza grande Blister por 20	Doc	24	1	18	432.00
	Láminas de dinero en soles	Und	240	1	0.5	120.00
	Cinta métrica	Und	24	1	2	48.00
	Engrapador mediano	Und	75	1	10	750.00
	Grapas 26/6 (caja x 5000)	Cajas	30	1	3.5	105.00
	Vasos de plástico	Millar	1.5	1	30	45.00
	Hilos de pescar	rollos	72	1	1.2	86.40
	Aguja punta roma	Doc	24	1	6	144.00
	Madeja de lana delgada 120gr.	Und	72	1	5	360.00

REGION-CALLAO  
V°B°  
VICE  
PRESIDENCIA

REGION CALLAO  
V°B°  
JUAN ORTIZ M

Vice Presidencia del Gobierno Regional del Callao

	Bolsas de plásticos transparente de 1kg	paq.	24	1	3	72.00
	Mica para Fotocheck 14 x10 vertical	Und	800	1	1	800.00
	Papel Bond A4, 75 g	Millar	5	1	29.00	145.00
	Cartulina colores	Und	200	1	0.50	100.00
	Plumón para pizarra, acrílico punta redonda delgado, varios colores	Caja	24	1	30.00	720.00
	Perforador tamaño grande de 2 espigas para 15-20 hojas	Und	2	1	10.00	20.00
	Plumón resaltador de colores varios, (tipo N° 48)	Und	50	1	3.00	150.00
	Folder manila reforzado, A4	Und	200	1	0.50	100.00
	Chinchas de metal estándar, caja x 100	Caja	20	1	2.00	40.00
	Clip de metal estándar, caja x 100	Caja	5	1	1.00	5.00
	Fastener de metal (caja x 50)	Caja	4	1	6.50	26.00
	Cuaderno Anillo simple cuadriculado de 56 gr. T/A4 x 100 hojas (29 x 21 cm) (+/- 2cm.)	Und	10	1	6.50	65.00
<b>2.3.1.5.99.99</b>	<b>OTROS</b>					<b>1,920.00</b>
	Bolsa de caramelos de colores diferentes	Bolsa	120	1	7	840.00
	Bolsa de chocolate "Ole Ole"	Bolsa	48	1	15	720.00
	Bolsa de Chupetines	Bolsa	48	1	7.5	360.00
<b>2.3.2.2.3.99</b>	<b>OTROS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN</b>					<b>3,100.16</b>
	Alquiler de Radio Portátil, incluye cuota de inscripción, alquiler de equipo, seguros y plan tarifario (incluye radio ilimitada)	Und	4	7	110.72	3,100.16
	<b>TOTALES</b>					<b>452,052.36</b>

